

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG
REVISIÓN Y RECOMENDACIONES AL BORRADOR DE DOCUMENTO CONPES:
ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA
Bogotá, D.C. 17 de noviembre de 2017

Las Organizaciones de la Sociedad Civil de Colombia, ejercieron un rol político muy importante durante la construcción y adopción de la Agenda, participando activamente, con plataformas internacionales de sociedad civil, en la reflexión y construcción de propuestas, las cuales, en un porcentaje importante, se reflejan en cada uno de los 17 ODS adoptados.

Desde su adopción (2015) las plataformas de ONG y OSC ha venido adelantado procesos con los diferentes actores sociales y políticos en los territorios, para hacer visible el alcance de la Agenda; la importancia de los ODS como los hitos para alcanzar el desarrollo, y la importancia del “Monitoreo Social” al cumplimiento de la misma, fortaleciendo así el rol corresponsable del sector; alcanzando los siguientes resultados:

- i. La construcción participativa y colectiva de 120 ONG de los territorios del país (Medellín, Cali, Manizales, Bogotá, Barranquilla), del Documento de “Recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación y cumplimiento de la Agenda de Desarrollo 2030”¹, el cual fue presentado al Gobierno Nacional y a la instancia nacional inter-institucional creada mediante decreto².
- ii. Implementación de la estrategia internacional “Que Nadie se quede Atrás”³, cofinanciada por CIVICUS, y que permitió el trabajo articulado con más de 90 organizaciones sociales en los territorios del país y dos (2) Foros multi-actores, uno regional y otro a nivel nacional, que permitieron el encuentro de los gobiernos territoriales y el gobierno nacional respectivamente, la cooperación internacional, la academia y las ONG para analizar la realidad de la agenda en los territorios y reflexionar sobre la movilización de acciones, desde los diferentes actores y sectores para hacerla posible.
- iii. Primer Monitoreo Ciudadano⁴ (septiembre 2015 – mayo de 2016) y Segundo Monitoreo Ciudadano (julio 2016 – julio de 2017)⁵ al cumplimiento de las “Recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional para la implementación y cumplimiento de la Agenda de Desarrollo”; que permitió reconocer en las diferentes instancias institucionales, temas como el acceso a la información, la incorporación de los ODS y la Agenda en los planes de desarrollo territorial, las acciones de comunicación social sobre los ODS a la ciudadanía y sus organizaciones entre otros.
- iv. Un “Encuentro Multi-actores” a nivel nacional, que permitió poner a dialogar a los diferentes actores frente a los resultados del Monitoreo Ciudadano, y empezar a construir

¹ Consultar en: http://ccong.org.co/files/571_at_Anexo%20No.%203_Doc.%20Recomendaciones-ODS.pdf

² Decreto 280 de 2016

³ <http://action4sd.org/leavenoonebehind/> Reportes Colombia: <https://goo.gl/7v5BEQ> - <http://www.civicus.org/images/ColombiaLNBReport.pdf>

⁴ <https://goo.gl/enolbx>

⁵ <https://goo.gl/D2xZ1u>

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG
REVISIÓN Y RECOMENDACIONES AL BORRADOR DE DOCUMENTO CONPES:
ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA
Bogotá, D.C. 17 de noviembre de 2017

caminos conjuntos para reconocer y revalorar el rol de la sociedad civil en el cumplimiento del desarrollo sostenible⁶.

- v. El primer “**Encuentro de Pares**” a nivel nacional, con líderes y lideresas de diferentes organizaciones sociales, con el fin de promover un “colectivo de organizaciones” que de manera articulada, permanente y bajo trabajo colaborativo, se organice alrededor de la Agenda de Desarrollo 2030, y se convierta en una instancia de interlocución con el gobierno y otros actores sociales; de construcción de conocimiento; y de monitoreo ciudadano.

Estos encuentros y conversaciones, han permitido reconocer:

- i. En el sector de las OSC del cual hacen parte ONG y un abanico diverso de entidades sin ánimo de lucro - ESAL, hay un profundo desconocimiento de la Agenda de Desarrollo; y no hay una vinculación real de su Oferta de Valor con el desarrollo sostenible.
- ii. El Gobierno Nacional no cuenta con instrumentos y herramientas pedagógicas que permita llegar a las comunidades con el mensaje de la Agenda y mucho menos para vincularlo de manera efectiva.
- iii. No se ha vinculado a las OSC a la construcción de las metas país, considerándolo un proceso aislado que puede estar desconociendo las realidades sociales y la información que ha construido las OSC.
- iv. No se ha vinculado a los diferentes actores territoriales en la construcción de las metas del país, desconociendo las realidades territoriales.
- v. No hay una ruta fijada, de manera pública, de la construcción de las metas, de la estrategia para su implementación y la vinculación a la misma de los diferentes actores sociales.
- vi. Desarticulación de esfuerzos de las OSC, que limita la interlocución y el diálogo político, dispersa las acciones, invisibiliza la incidencia, y que fomenta la competencia (desleal y en desventaja) frente a recursos y acciones.

Con estos antecedentes, y de manera formal la Confederación Colombiana de ONG – CCONG presenta a continuación las siguientes recomendaciones a la propuesta de Documento CONPES y como anexo allegamos un Cuadro de Análisis de acuerdo con las 5 recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional en el 2015)

1. La CCONG reconoce la importancia de que el Gobierno Nacional, construya un documento de política social y económica de largo plazo relacionada con la adopción de los ODS como la estrategia de desarrollo sostenible, dejando con este acto, la obligación de trascender su implementación a los gobiernos, y se convierta en acciones de política pública de obligatorio cumplimiento.

⁶ Realizado el 2 de Febrero de 2017, con la participación del Departamento Nacional de Planeación – Secretaría Técnica de la Agenda 2030; el Departamento Nacional de Planeación -encargado de la definición de metas de país de la Agenda; el Programa de Naciones Unidas – PNUD encargado de la Agenda en Colombia; y actores nacionales y territoriales de OSC-ONG.

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG
REVISIÓN Y RECOMENDACIONES AL BORRADOR DE DOCUMENTO CONPES:
ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA
Bogotá, D.C. 17 de noviembre de 2017

2. La CCONG lamenta profundamente que durante estos dos largos años en los que el Gobierno Nacional adelantó el trabajo de la construcción de metas país y metas territorios; no consideró la participación de las organizaciones de la sociedad civil, y muy especialmente las de territorio, siendo un actor corresponsable del desarrollo reconocido por las múltiples partes interesadas en las Agendas Globales, entre ellas la de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo; desaprovechando así, sus conocimientos y saberes; y los aportes que hubiese podido realizar desde una mirada social, en la generación de las mismas. Se sigue sintiendo el “centralismo” en la construcción del desarrollo sostenible.
3. La CCONG resalta la importancia de incorporar la interrelación de la Agenda 2030 y sus ODS con otras agendas de desarrollo a nivel nacional permitiendo la complementariedad y la articulación de acciones; e invita a que se incorpore por su relevancia, compromiso y responsabilidad que tiene el Estado Colombiano, la interrelación con agendas globales y acuerdos internacionales tales como la de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo; la Agenda de Financiación al Desarrollo; la Agenda de Cambio Climático, entre otras.
4. La CCONG adelantó un ejercicio de revisión de la propuesta del documento CONPES a partir del documento de “Recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación y cumplimiento de la Agenda de Desarrollo 2030”⁷ y sus dos monitoreos sociales; y pudo reconocer que en su contenido se adoptan muchas acciones, lineamientos, estrategias, que pueden muy fácilmente asociarse con las recomendaciones ciudadanas, resaltándose procesos de vital importancia para poder ser actores corresponsables como “el esquema de reporte de información” con una página web que hará posible que se pueda ejercer el derecho a la información veraz y oportuna; el fortalecimiento del sistema de seguimiento SINERGIA y la Rendición de Cuentas a partir de los ODS.
5. La CCONG destaca los planteamientos del documento frente a los avances de reconocer que el desarrollo sostenible se gestiona en los territorios, y pese a que no se contó con la participación de actores territoriales, el enfoque para lo metodológico basado en “reducir las disparidades territoriales” y la “selección de ponderadores idóneos y pertinentes para cada ODS”; nos hace creer que este puede ser un esfuerzo conjunto que realmente permitirá fortalecer el modelo de “descentralización” y que las comunidades podrán construir su desarrollo de acuerdo con sus realidades y sus sueños.
6. La CCONG invita a que en el esquema de reporte de la información se considere en el portal web, la publicación de información a nivel de microdato anonimizado, en plataforma de datos abiertos, para que investigadores y personas interesadas en el tema puedan hacer sus propios cruces. Así mismo, consideramos pertinente incluir en el Balance anual de ODS, la incorporación de espacios de diálogo con diferentes actores del

⁷ Consultar en: http://ccong.org.co/files/571_at_Anexo%20No.%203_Doc.%20Recomendaciones-ODS.pdf el cual se construyó con la participación de 120 ONG-OSC en los territorios del país (Medellín, Cali, Manizales, Bogotá, Barranquilla)

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG
REVISIÓN Y RECOMENDACIONES AL BORRADOR DE DOCUMENTO CONPES:
ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA
Bogotá, D.C. 17 de noviembre de 2017

desarrollo más allá de las instancias oficiales de Naciones Unidas y los escenarios de carácter formal.

7. La CCONG también destaca en la propuesta del documento CONPES, las acciones encaminadas al “Fortalecimiento del Sistema de Datos de ODS”, y muy especialmente las que se destinarán para que “las entidades territoriales produzcan, difundan y usen la información para el diseño y evaluación de políticas y la toma de decisiones”, ya que esto es relevante para la acción del control social y la veeduría de la sociedad civil, y más importante aún, para establecer y mantener el “Diálogo Político y Social” que permite la participación activa e incidente para los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial.
8. La CCONG considera importante tener en cuenta el documento “A World That Counts” elaborado por el Grupo Asesor de Expertos para la Revolución de los Datos, del Secretario General de Naciones Unidas, en el cual se señala que la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible, implica la integración de datos no tradicionales provenientes de diversas fuentes (sector privado, sociedad civil, academia, ciudadanía, etc) con datos tradicionales para producir información de calidad, detallada, oportuna y relevante.

Por tanto, se sugiere incorporar acciones que incentiven la generación de información de los diferentes actores y sectores bajo formatos de datos abiertos, lo cual contribuye a la transparencia en la generación de información y particularmente, a reconocer los aportes y contribuciones al cumplimiento de los ODS, así como a su seguimiento y monitoreo.

Del mismo modo, invitamos a considerar el potencial de trabajo que se ha desarrollado en el marco del Global Partnership for Sustainable Development Data - GPSDD e incluir el componente de Data Collaboratives del GPSDD cuyo objetivo es apoyar ejercicios de colaboración entre diferentes actores para llenar los vacíos de información para el seguimiento de los ODS, y mejorar el acceso y la posibilidad de uso de datos para los ODS.

9. La CCONG considera que la propuesta del documento CONPES incluye acciones importantes para vincular a la sociedad civil reconociéndola y valorando su Oferta de Valor como un aporte para el desarrollo sostenible y la paz. El tema relacionado con las “Alianzas para el Conocimiento” debe ser considerado como una de las estrategias más poderosas para construir la información, para generar pedagogía y cultura ciudadana para el desarrollo sostenible; y muy especialmente para promover, impulsar y reconocer “la innovación social” y los “saberes, conocimientos y formas de hacer propios y culturales” que desde los territorios y la diversidad se mantienen y defienden ya que con estos se han garantizado los derechos por generaciones. Es por esto, que se recomienda muy especialmente en este aparte integrar el tema de la innovación con esta perspectiva, y no solamente con la visión de lo privado o lo tecnológico.

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG
REVISIÓN Y RECOMENDACIONES AL BORRADOR DE DOCUMENTO CONPES:
ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA
Bogotá, D.C. 17 de noviembre de 2017

10. La CCONG considera que el documento CONPES, si bien introduce acciones para garantizar el acceso a la información pública; no contempla acciones pedagógicas y comunicativas efectivas que permitan generar en los ciudadanos y ciudadanas una “cultura frente a los ODS” y se reconozcan como actores corresponsables tanto en la ejecución, como en el seguimiento, veeduría y control social de los mismos. Es por esto, que se recomienda que se incluya dentro del documento este tipo de acciones, que, si bien no son técnicas, si se constituyen en garantías para el cumplimiento de las metas que buscan el desarrollo sostenible.
11. La CCONG considera que si bien las metas establecidas son conservadoras en su alcance; invita a incorporar en el ODS 16, metas que se relacionen con garantías al ambiente habilitante para las OSC y demás actores del Desarrollo; es decir metas que permitan analizar la garantía de derechos civiles y políticos, como el de la participación real y efectiva no instrumental; el de la movilización y protesta pacífica; el acceso a información; al control social; a la libertad de expresión y a la asociatividad.
12. La CCONG, finalmente, ve en la propuesta del documento CONPES una iniciativa interesante de trabajo articulado entre los diferentes actores y que denomina “plataforma multi-actor”, tenemos algunas recomendaciones sobre lo que el documento plantea:

El primero se relaciona con las acciones colectivas que debe adelantar. Y los verbos que encontramos en la propuesta como “Gestar iniciativas y proyectos”; “implementación de los objetivos y metas globales”; “impulsar la coordinación de los diferentes sectores en la implementación de los ODS en el país”, nos preocupan. Si bien, propendemos por que la sociedad civil sea un actor corresponsable en la ejecución para el logro del desarrollo; consideramos que esta instancia **NO DEBE ni PUEDE SER:**

- Una instancia que ejecute recursos o acciones para alcanzar las metas.
- Una instancia para la ejecución de recursos financieros del presupuesto público nacional o territorial para el cumplimiento de los compromisos del Gobierno.
- Una instancia que decide sobre la contratación pública, privada o de los recursos de cooperación internacional.
- Una instancia que coordine la acción de las instituciones para el cumplimiento de sus funciones y metas de los ODS.
- Una instancia que promueve o facilita la acción de los partidos políticos, de los gobiernos o de los funcionarios públicos.

Al contrario consideramos que la Instancia **SI PUEDE y DEBE SER:**

- Una instancia para promover la reflexión, discusión, y la construcción de recomendaciones y alertas sobre la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Debe tener un carácter consultivo, NO EJECUTOR.
- Una instancia para adelantar y promover el “Monitoreo y Veeduría Ciudadana” al cumplimiento de los compromisos y metas establecidos a nivel nacional y a nivel territorial. Debe tener un carácter de incidencia en Control Social y Veeduría Ciudadana; y en denuncia pública.

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG
REVISIÓN Y RECOMENDACIONES AL BORRADOR DE DOCUMENTO CONPES:
ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA
Bogotá, D.C. 17 de noviembre de 2017

- Una instancia que promueve valora, respeta, el modelo de “descentralización” establecido en la Constitución Política Nacional, por lo que “el territorio” debe ser siempre el referente central
- Una instancia que recoge y analiza las demandas ciudadanas, de las ONG-OSC, del sector privado, de la cooperación internacional, y demás actores de la sociedad civil frente a la necesidad de promover procesos sostenidos de pedagogía y formación ciudadana que genere una “Cultura Ciudadana y Democrática” frente a la Agenda de Desarrollo Sostenible.
- Una instancia que es el escenario para el “Diálogo Político” y “Diálogo Social” entre los diferentes actores a partir de información, del intercambio de saberes, conocimientos, de curva de aprendizaje, de construcción colectiva y colaborativa permanente, de discusión y reflexión; y muy especialmente de reconocimiento de los aportes que hagan los diferentes actores para alcanzar como sociedad los consensos, los acuerdos, los objetivos y la metas de los ODS.

El segundo, se relaciona con las Funciones de la Secretaria Técnica de esta instancia, ya que nos preocupan los verbos relacionados con “Definirá la estructura, organigrama, misión, objetivos y mecanismo de financiación,” Diseñará un mecanismo institucionalizado de seguimiento a las metas ODS”; y frente a esto consideramos que esta instancia, **NO DEBE ni PUEDES SER:**

- Una instancia donde haya un actor preponderante o líder, que defina, diseñe e imponga.
- Una instancia con estructuras jerárquicas; con decisiones unilaterales; sin canales de comunicación, y con toma de decisiones privadas y unilaterales.
- Una instancia que es “centralista” en sus decisiones y acciones.
- Una instancia cerrada, que no haga visible sus decisiones y acciones.

Por el contrario consideramos una Instancia que:

- Es “autónoma” en la construcción colectiva de sus formas de actuar y de auto-regularse; que construye colectivamente su “Agenda de Trabajo”;
- Una instancia en donde todos los actores tienen los mismos derechos, los mismos deberes, y la misma voz. No hay actores más importantes que otros.
- Una instancia donde imperan las relaciones horizontales, con decisiones de consenso, con canales de comunicación definidos y respetados, con sistemas de coordinación (no de representación) colegiados y rotativos.
- Una instancia que adelante ejercicios permanentes de Rendición de Cuentas sobre sus planes, sus decisiones, y sus acciones; que promueve la Transparencia, la Lucha contra la Corrupción y la Denuncia, como el eje central.
- Una instancia que promueve, propicia, visibiliza, comunica, articula, y fomenta el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo.

El tercero, nos preocupa la ausencia de establecer mínimos para su participación y conformación. Por lo tanto, recomendamos que la conformación de esta instancia sea el resultado de procesos que garantizan:

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG
REVISIÓN Y RECOMENDACIONES AL BORRADOR DE DOCUMENTO CONPES:
ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA
Bogotá, D.C. 17 de noviembre de 2017

- La autonomía de los actores que participan en ella. Es decir, que, para su participación, los diferentes sectores apliquen los procesos y procedimientos propios, y sean ellos mismos los que “decidan” y “propongan” a los que los representarán.
- Se priorice en plataformas, redes, alianzas, colectivos, colegios, asociaciones, federaciones, que agrupan a los diferentes actores que participan en la instancia, con esto se garantiza la representación y la legitimidad.
- Que se “valore” a las plataformas, redes, alianzas, y demás asociaciones articuladas, que lideran o vienen trabajando en la Agenda de Desarrollo Sostenible (formulación, ejecución, monitoreo ciudadano).
- Que sea una instancia que implemente la paridad y “equidad de géneros”.
- Que mantenga una equidad frente a la proporcionalidad de los actores que hagan parte de ella.

La CCONG como plataforma de ONG-OSC, seguirá aportando en la construcción de procesos sociales que garanticen el cumplimiento de su rol como actor corresponsable del desarrollo y la promoción y participación activa en los escenarios de Dialogo Político y Social frente al desarrollo y la paz sostenible en los territorios.

Cordialmente,



LILIANA RODRIGUEZ BURGOS

Directora Ejecutiva

Confederación Colombiana de ONG – CCONG